

ACTA N.° 437

En la Parroquia San Antonio, Cantón Chone Provincia de Manabí a los 10 días del mes de octubre del 2023, siendo las 09H10 del día, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor **Ing. Darwin Mera Vera**, presidente de la **Junta Parroquial de San Antonio**, con la participación de los señores vocales: **Sra. Fanny Manrique Sabando**, **Dr. Marcelo García Zambrano**, **Leda. Yamileth Dueñas Solorzano**, **Ing. Byron Serrano Arteaga**, en calidad de secretaria actúa la **Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza**, quien da la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**, el señor presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, Instala la sesión ordinaria siendo las 09 Horas con 13 minutos, seguidamente a pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día. (1) Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido. (2) Lectura, enmienda y Aprobación del acta de sesión anterior. (3) Lectura de Comunicaciones (4) Informes: Presidencia y vocales. (5) Informe económico del mes de septiembre del 2023. (6) Reforma al Plan Anual de Contratación (PAC). (7) Contratación de pólizas de seguro en los ramos de incendios y líneas aliadas, robo, equipo electrónico, rotura de maquinaria para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la Provincia de Manabí. (8) Contratación del servicio de internet para la Unidad Básica de Atención Integral de la Parroquia San Antonio del cantón Chone de la Provincia de Manabí. (9) Adquisición de insumos para la Unidad Básica de atención Integral de la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la Provincia de Manabí. (10) Adquisición de aires acondicionados y dispensador de agua para la Unidad Básica de Atención Integral de la Parroquia San Antonio del cantón Chone de la Provincia de Manabí. (11) Adquisición de menajes del hogar y congelador para el fortalecimiento de emprendimientos de los grupos vulnerables de la parroquia San Antonio del Cantón Chone de la Provincia de Manabí. (12) Contratación para la organización, planificación y ejecución del festival rescate de nuestras culturas y tradiciones San Antonio 2023. (13) Contratación del servicio de pintura para el embellecimiento del casco urbano de la parroquia San Antonio. (14) Aceptación al pedido de vacaciones que por ley le corresponde a la Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza – Secretaria del GAD Parroquial San Antonio. (15) Clausura.; al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al nuevo orden del día, la vocal **Leda. Yamileth Dueñas Solorzano**, solicita al Señor Presidente la palabra para realizar una moción, el Señor Presidente concede la Palabra a la **Leda. Yamileth Dueñas Solorzano**, quien mociona que se apruebe el nuevo orden del día, moción que es apoyada por los Vocales: **Dr. Marcelo García Zambrano**, **Sra. Fanny Manrique Sabando**, **Ing. Byron Serrano Arteaga**, y por lo que, en consecuencia se califica la moción aprobada por unanimidad; por lo tanto la junta amparándose en el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, **RESUELVE** aprobar el orden del día, luego se procede con el siguiente punto

RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193 del orden del día **(2) LECTURA ENMIENDA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**- el señor presidente pone en consideración el acta que se les envió para su respectivo análisis, por lo que pide una moción de aprobación o enmienda, el vocal **Dr. Marcelo García Zambrano, propone se APRUEBE EL ACTA** del 20 de septiembre del 2023, moción que es apoyada por los vocales **Sra. Fanny Manrique Sabando, Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano, Ing. Byron Serrano Arteaga, y el presidente Ing. Darwin Mera Vera, apoyan la moción de aprobación del acta presentada por del Dr. Marcelo Garcia Zambrano, en consecuencia se declara aprobada el acta por unanimidad.;** en el punto **(3) LECTURA DE COMUNICACIONES:** En cuanto a los oficios recibidos por secretaria se hizo llegar con anticipación copia de los oficios recibidos los cuales tenemos: Reporte del Pueblos y Nacionalidades, dando a conocer que los proyectos de construcción de cubiertas no cumplen con los requisitos. **Ing. Juan Carlos Zambrano Macias – Gerente Mundo Cacao SA., presentando proyecto “Inclusión de la mujer rural en la matriz productiva, mediante la implementación de escuelas de campo con enfoque agroecológico para el establecimiento de granjas integrales auto sostenibles. Sra. Fanny Manrique Sabando – Vocal Principal del GAD Parroquial, solicitando se realice la adquisición de un congelador y equipos gastronómicos para el Salón de Actos Cirilo Zambrano Segovia. Ing. Edgardo Mendoza S. – Presidente del Club Juventud, invitando a la sesión solemne conmemorativa y a su vez solicitando se le faciliten las instalaciones del Salón de Actos Cirilo Zambrano Segovia. Ing. Leonardo Rodríguez Zambrano – Alcalde del Cantón Chone – Presidente del COE Cantonal, invitando a una capacitación de fortalecimiento sobre los lineamientos de ENOS, con el objetivo de planificar, preparar y ejecutar acciones de prevención y respuestas para enfrentar los efectos de la inminente llegada del niño. Mgs. Adrián Cedeño Casquete – Delegado Provincial de Manabí, dando a conocer los formatos en xls para la presentación de la LOTAIP. Sra. Otilia Mendoza – Coordinadora General del Equipo de Coordinación Parroquial, Solicitando se le presten las instalaciones de la plazoleta para el desarrollo de la comida típica. Sr. Crisanto Saltos Saltos – Presidente de la Comuna Menos Pensado, solicitando se considere a la comunidad con el Proyecto de la Construcción de una cubierta para la comunidad y sea presentada a la Secretaria de Gestión de Pueblos y Nacionalidades. Sr. Linner Garcia Chumo – Presidente ASOCRIPE, invitando a la Décima Cuarta Feria Hípica Cultural y Gastronómica. Ing. Karla Zambrano Loza – Secretaria del GAD Parroquial San Antonio, solicitando vacaciones que por ley le corresponden del año 2022, desde el 18 de octubre al 1 de noviembre del 2023., en cuanto a los oficios enviados al momento no se han enviado ningún tipo de documento a ninguna institución.;** en el punto **(4) INFORMES: PRESIDENCIA Y VOCALES.** – el presidente pone a consideración del pleno los informes que fueron adjuntos a la convocatoria de los dos días que se han presentado, y solicita que se presenten las observaciones debidas a los informes de presidencia y vocales o la moción respectiva para proceder a archivarlos, seguidamente la Vocal, **Sra. Fanny Manrique Sabando, mociona que se APRUEBE Y SE ARCHIVE LOS INFORMES SIN**



RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193

OBSERVACIONES, moción que es apoyada por los señores vocales, **Leda. Yamileth Dueñas Solórzano, Ing. Byron Serrano Arteaga, Dr. Marcelo García Zambrano**, y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, por lo que se aprueba la moción de archivar los informes de presidencia y de los señores vocales por unanimidad; en el punto **(5) INFORME ECONÓMICO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023**. - Mismo que la Ingeniera **Faviola Santos Veliz** - Contadora de la Junta por orden de presidencia envió con anticipación a los señores vocales, el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador del respectivo mes para que lo analicen y expresen cualquier inconformidad que exista sobre el mismo, el señor presidente solicita presente las debidas inquietudes o la moción respectiva para proceder a aprobar, la vocal **Sra. Fanny Manrique Sabando**, **mociona QUE SE APRUEBE el informe económico del mes de septiembre 2023**, moción que es apoyada por señores vocales, **Leda. Yamileth Dueñas Solórzano, Dr. Marcelo García Zambrano, Ing. Byron Serrano Arteaga**, y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, por lo que se aprueba la moción aprobar el informe económico del mes de septiembre del 2023 por unanimidad; en el punto **(6) REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)**.- El señor presidente manifiesta que se tiene la necesidad de proceder con la contratación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por lo cual se necesita de realizar la reforma al PAC, por lo cual pregunta a los señores vocales si están de acuerdo en que se lo realice, los señores vocales por unanimidad manifiestan estar de acuerdo en que se lo realice, por lo cual se **RESUELVE** en que se Realice la reforma al plan anual de contratación (PAC)., en el punto **(7) CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO EN LOS RAMOS DE INCENDIOS Y LÍNEAS ALIADAS, ROBO, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROTURA DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DEL CANTÓN CHONE DE LA PROVINCIA DE MANABÍ**. - El señor presidente indica que se deben de contratar las pólizas de seguro en los ramos de incendios y líneas aliadas, robo, equipo electrónico, rotura de maquinaria y vehículos para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la Provincia de Manabí, por lo que los señores vocales por unanimidad manifestaron estar de acuerdo en que se realice, por lo que se **RESUELVE DE CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGURO EN LOS RAMOS DE INCENDIOS Y LÍNEAS ALIADAS, ROBO, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROTURA DE MAQUINARIA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DEL CANTÓN CHONE DE LA PROVINCIA DE MANABÍ**; en el punto **(8) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DEL CANTÓN CHONE DE LA PROVINCIA DE MANABÍ**. - El señor presidente indica dentro del convenio con el Consejo Provincial de Manabí se debe de realizar la contratación del servicio de internet para la Unidad Básica de Atención Integral de la Parroquia San Antonio del Cantón Chone Provincia de Manabí, por lo cual le gustaría conocer si están de acuerdo en

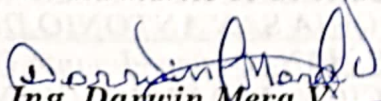



RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193
que se realice la respectiva contratación, por lo que los señores vocales por unanimidad manifestaron estar de acuerdo en que se realice, por lo que se **RESUELVE DE CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DEL CANTÓN CHONE DE LA PROVINCIA DE MANABÍ;** en el punto **(9) ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DEL CANTÓN CHONE DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.** - El señor presidente indica dentro del convenio con el Consejo Provincial de Manabí se debe de adquirir insumos para la Unidad Básica de Atención Integral de la Parroquia San Antonio del Cantón Chone Provincia de Manabí, por lo cual le gustaría conocer si están de acuerdo en que se realice la respectiva adquisición, por lo que los señores vocales por unanimidad manifestaron estar de acuerdo en que se realice, por lo que se **RESUELVE** de realizar la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DEL CANTÓN CHONE DE LA PROVINCIA DE MANABÍ;** en el punto **(10) ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y DISPENSADOR DE AGUA PARA LA UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DEL CANTÓN CHONE DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.** - El señor presidente indica dentro del convenio con el Consejo Provincial de Manabí se debe de adquirir aires acondicionados y dispensador de agua para la Unidad Básica de Atención Integral de la Parroquia San Antonio del Cantón Chone Provincia de Manabí, por lo cual le gustaría conocer si están de acuerdo en que se realice la respectiva adquisición, por lo que los señores vocales por unanimidad manifestaron estar de acuerdo en que se realice, por lo que se **RESUELVE** de realizar la **ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y DISPENSADOR DE AGUA PARA LA UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DEL CANTÓN CHONE DE LA PROVINCIA DE MANABÍ;** en el punto **(11) ADQUISICIÓN DE MENAJES DEL HOGAR Y CONGELADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DE LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DEL CANTÓN CHONE DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.** - El señor presidente indica existe la necesidad de realizar la adquisición de un equipo de enfriamiento para el GAD Parroquial y colocarlo en el Salón de Actos Cirilo Zambrano Segovia, debido a que se han realizado cursos continuos y se ve la necesidad de hacerlo, por lo cual le gustaría conocer si están de acuerdo en que se realice la respectiva adquisición, por lo que los señores vocales por unanimidad manifestaron estar de acuerdo en que se realice, por lo que se **RESUELVE** de realizar la **ADQUISICIÓN DE MENAJES DEL HOGAR Y CONGELADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DE LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DEL CANTÓN CHONE DE LA PROVINCIA DE MANABÍ;** en el punto **(12) CONTRATACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL FESTIVAL RESCATE DE NUESTRAS CULTURAS**



Gobierno Autónomo Descentralizado "San Antonio"

RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193
Y TRADICIONES SAN ANTONIO 2023. - El señor presidente manifiesta que como es conocimiento de todos en el mes de diciembre se celebran las fiestas parroquiales es conveniente ya irnos preparando con la contratación de la logística de los eventos culturales donde se realizaran varios eventos, por lo cual le gustaría conocer si están de acuerdo en que se realice la respectiva contratación, por lo que los señores vocales por unanimidad manifestaron estar de acuerdo en que se realice, por lo que se **RESUELVE** de realizar la **CONTRATACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL FESTIVAL RESCATE DE NUESTRAS CULTURAS Y TRADICIONES SAN ANTONIO 2023.**; en el punto **(13) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PINTURA PARA EL EMBELLECIMIENTO DEL CASCO URBANO DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO.** - El señor presidente manifiesta que como es conocimiento se acercan las fiestas y se debe de realizar el embellecimiento y adecentamiento en las calles principales de la parroquia y así celebrar unas fiestas parroquiales con fervor dando una mejor imagen a propios y extraños, por lo cual le gustaría conocer si están de acuerdo en que se realice la respectiva contratación, por lo que los señores vocales por unanimidad manifestaron estar de acuerdo en que se realice, por lo que se **RESUELVE** de realizar la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PINTURA PARA EL EMBELLECIMIENTO DEL CASCO URBANO DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO;** en el punto **(14) ACEPTACIÓN AL PEDIDO DE VACACIONES QUE POR LEY LE CORRESPONDE A LA ING. KARLA LISBET ZAMBRANO LOZA - SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO.** - El señor Presidente indica que la compañera Ing. Karla Zambrano Loza, realizó una solicitud pidiendo quince días de vacaciones que por ley le corresponde del periodo 2022, desde el 18 octubre al 1 de noviembre del presente año, por lo que queda a consideración de su respectiva aprobatoria, acto seguido la VOCAL Sra. Fanny Manrique Sabando, mociona que se **APRUEBEN LOS QUINCE DIAS DE VACACIONES SOLICITADAS POR LA COMPAÑERA KARLA LISBET ZAMBRANO LOZA,** moción que es apoyada por los señores vocales, Dr. Marcelo Garcia Zambrano, Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano, Ing. Byron Serrano Arteaga y el presidente Ing. Darwin Mera Vera, por lo que se **APRUEBAN LOS QUINCE DIAS DE VACACIONES SOLICITADAS POR LA COMPAÑERA KARLA LISBET ZAMBRANO LOZA DESDE 18 OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**; en el punto **(15) CLAUSURA.** - siendo las 11 horas con 45 minutos y con la presencia de los vocales Ing. Darwin Mera Vera, Sra. Fanny Manrique Sabando, Dr. Marcelo Garcia Zambrano, Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano, Ing. Byron Serrano Arteaga, y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el presidente el señor Ing. Darwin Mera Vera, clausura la sesión ordinaria del día martes 10 de octubre de 2023.


Ing. Darwin Mera V.
Presidente del GAD San Antonio


Sra. Fanny Manrique S.
Vocal GAD San Antonio



**Dr. Marcelo García Z.
Vocal GAD San Antonio**

**Leda Yamileth Dueñas S.
Vocal GAD San Antonio**

**Ing. Byron Serrano A.
Vocal GAD San Antonio**

La suscrita Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza, secretaria de la junta parroquial de SAN ANTONIO, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día martes 10 de octubre, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

**ING. KARLA ZAMBRANO LOZA
SECRETARIA GADPR SAN ANTONIO**